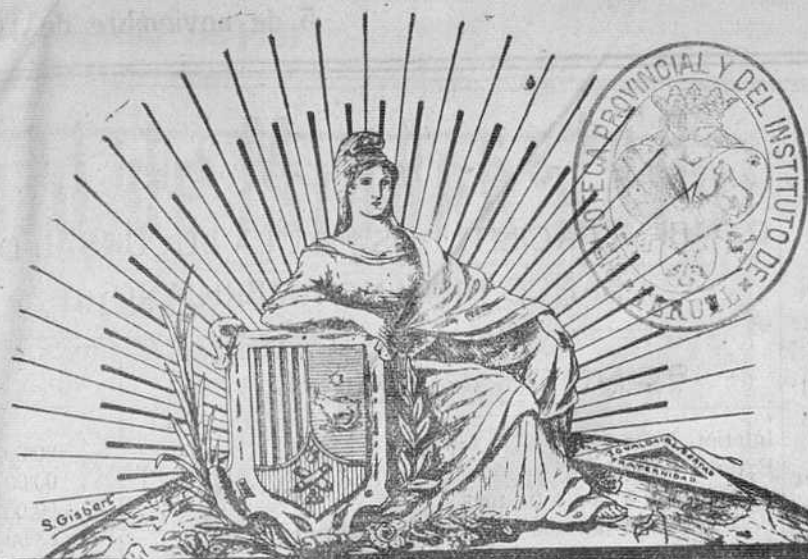




República

Año I. Núm. 78.

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL 5 de noviembre de 1931

La obra de la República

Un gran esfuerzo pedagógico

El desarrollo consciente de la juventud, el progreso de la cultura y en la civilización, hace que la confianza, la seguridad en una nación inspire la fe y la simpatía. España tiende a ser una civilización digna de respeto. Los alumnos, en las aulas, comentan y discuten el resurgimiento eficaz de una antigua técnica hereditaria, por otra riqueza productiva, sensata y nueva: la República.

Pero cuando en una nación únicamente se cuida de pronosticar guerras y más guerras, la misión pedagógica queda desvalorizada ante los sentimientos malvados de las primeras cabezas de su pueblo. Cuando esto ocurre, la confianza, la fe en la enseñanza fracasan, viene indefectiblemente la bancarrota, el desequilibrio de una futura intelectualidad nacional. En España, especialmente, la enseñanza ha estado completamente abandonada por todos los gobiernos despotas de aquel rey perjuro que menospreció por doquier la dignidad e incluso la honradez tan sagrada de los españoles.

En cambio el segundo Estado democrático que ha tenido España, se ha cuidado especialmente de reparar el Ministerio de Instrucción Pública, que buena falta hacía. Se van a crear nuevas escuelas en las diversas provincias más necesitadas; Castellón y su provincia dejan de desear sobre este particular.

En muchos pueblos y aldeas, si cuentan con medios centros instructivos; pero ante todo y sobre todo, el Gobierno de la República debe tener preferente atención de higienizar esas escuelas que se asemejan a una cárcel inmunda. La salud de la juventud, antes que todo. De ventilación son las menos las que pueden darse por satisfechas; en cambio, las hay también húmedas y oscuras; esto es un serio peligro para la salud de los escolares. Es harto conveniente reparar esos centros, para evitar que los alumnos estén secuestrados, mientras su maestro les relata su «evangélica misión».

Tenemos la completa seguridad de que las nuevas escuelas las dotarán de todas las condiciones higiénicas sean precisas; se tendrán presentes todos los modernismos para que la clase diaria sea menos pesada; allí, necesariamente, acudirá toda la juventud española sonriente de placer y satisfacción en el progreso. De la escuela sale el verdadero y legítimo «forjador» de las nuevas generaciones; a ella acuden sus es-

colares henchidos de venideras esperanzas; en ella se reúnen con sus íntimos camaradas y sacian los ratos de ocio y de placer. La enseñanza se les presenta florecida de nuevos resplandores que les apasionan las esperanzas del día de mañana.

No es, verdaderamente, obra ésta de hoy ni de mañana; la misión pedagógica es obra de muchos años y siglos inclusive; se ha de forjar bajo una espléndida transformación de ideas y pensamientos. A ella se debe corresponder fielmente el maestro, al aparecerse como el «apóstol misionero», iluminado a su vez, con el noble esfuerzo, con su misión intelectual, sembrando sanos y nuevos productos en la juventud que avanza rápidamente, pero adelanta en un ritmo sensato y reflexivo del propio siglo XX.

Ahora la no asistencia a clase, será rigurosamente castigada; no habrán excusas posibles: todos a la escuela. ¿Y por qué no hizo esto el régimen monárquico?, nos preguntará, lector amado. ¿Acaso no contribuíamos con idénticas cargas en la contribución nacional? La enseñanza, al Gobierno de la Monarquía no le convenía bajo ningún punto de vista que la juventud de España fuera ilustrada, al igual que otras naciones hermanas; ellos así obraban más a las anchas. ¿Cómo prohibirles el paso? Imposible. En cambio, la contribución que el pueblo sensato abonaba, la destinaban ya para hacer despilfarrar Quirón de León y otros, ya para las típicas juergas de los generales dictadores, o ya para prepararle cacerías en honor al africano Alfonso XIII.

Es justo corresponder como se merece al gran esfuerzo que ha hecho la segunda República Española; nuestra misión, como ciudadanos, no estriba precisamente en tener aprecio al régimen democrático, sino también hay que tener fuerza de voluntad y apoyar con calor la gran misión pedagógica, con lo cual, se hará un gran favor a toda la humanidad.

RAFAEL MONFORT.

Venta de carneros

Siendo errónea la noticia dada de que los carneros de la dehesa de Alfabra habían sido vendidos en la pasada feria de Cedrillas, se hace público que todavía se hallan de venta dichos carneros, en número de 700 e inmejorables condiciones de talla clase y peso.

La Redacción de REPÚBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Iranzo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Cervero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno,

Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doperto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

Un diputado valenciano que es partidario de la autonomía, pero integrada por Valencia, Cuenca y Teruel

«La Voz Valenciana» llevada ayer a nuestra ciudad publica una entrevista con el diputado a Cortes don José García Berlanga, de cuyo reportaje entresacamos por afectar a Teruel y únicamente a título de información, las siguientes manifestaciones, que responden a una pregunta hecha por el reportero sobre la autonomía valenciana.

—Soy enemigo del bilingüismo. Así, clara y terminantemente. Enemigo del bilingüismo y de la autonomía con Alicante y Castellón. Hay que hablar claramente y sin rodeos. Por mucho que nos empeñemos, Castellón, y sobre todo Alicante, no vendrán con nosotros no quieren venir, por razones egoístas en ellos muy dignas de respeto. Alicante cree que podría perder su importancia de figurar en la región valenciana, cuya capitalidad había de ser naturalmente Valencia, y algo parecido le ocurre a Castellón. No debemos, pues, perder el tiempo en estas cosas, que por mucho tiempo que pase no se conseguirán. Y conste que no hay enemiga con esas dos provincias. Son hechos naturales que no pueden negarse por nadie.

—¿Entonces tú crees que nosotros solos...?

—No—me ataja rápido.—Valencia debe formar su región con Teruel y Cuenca.

—¿En qué te fundas para

sostener esa opinión?

—Pues en que en Valencia tenemos sol y tierra, pero nos falta agua, aunque decir esto parezca un contrasentido. El agua viene de Teruel. De ese pueblo, de esta provincia, vienen nuestras aguas como de la de Cuenca viene toda la madera que gastamos. Las minas y los montes de ambas provincias son de una riqueza incalculable. Valencia, con esas dos provincias, podría formar una región fantásticamente rica, porque se complementan las tres.

Mis esfuerzos a ello han de ir encaminados, aunque se me censure por alguien estas teorías. Dejemos un poco ya el sentimentalismo y vayamos a lo práctico. Y para Valencia lo práctico está en Cuenca y Teruel, que por su parte vendrían a nosotros con los brazos abiertos.

Imagina—continúa diciendo el señor García Berlanga—lo que la región así formada podría ser construyéndose los pantanos de Benagéber, Peregil, Alarcón y otros. Habría un caudal de agua como no se podría soñar y o ganizada debidamente esta región que propongo, hasta los negocios que inició la REVA podrían ser desarrollados en muchos sitios de las tres provincias por ellas mismas, oficialmente, sin que ninguna entidad particular pudiera inmiscuirse en ello.

Los conflictos sociales en la provincia

Huelga de campesinos resuelta

Según comunica el alcalde de Torrevieja ayer, después de plantearse la huelga general de campesinos, se tuvieron noticias de que en la reunión que en dicho día celebraron en Zaragoza patronos y obreros con el delegado Regional del Trabajo, se había llegado a un acuerdo satisfactorio, terminando por tanto el conflicto.

El gobernador civil visitó este pueblo para procurar la solución de la huelga y el mantenimiento del orden que ha sido perfecto.

Los mineros de Utrillas

Muy en breve va a reunirse

se en Utrillas el Comité paritario de las Minas de carbón para tomar acuerdos que afectan a patronos y obreros.

BOLSAS

de papel, confeccionadas con potentes máquinas españolas, muy pronto quedará montada la Sección de venta en la Imprenta de TREGÓN—TERUEL—

PROFESORA

de violín y solfeo por el Conservatorio de Madrid, discípula de Bordas. Se dan lecciones, Clavel, 5.

Temas hispano-americanos

La importancia del cultivo del café en el Brasil

Indudablemente, el café debe ser considerado como la mayor riqueza económica del Brasil, y desde luego la que mayor peso hace en la balanza comercial de este industrializado país. Los terrenos en que se cultiva esta preciosa rubiacea exceden en extensión a dos millones de hectáreas, pudiéndose calcular que en cada hectárea hay mil cafetos, los cuales producen por término medio tonelada y media de café.

Los Estados Unidos del Brasil, el mayor centro productor del mundo, suministran los dos tercios del consumo mundial.

Cultivase este producto en casi todos los estados de la República, y en manera principal en los de São Paulo, Minas, Paraná, Río de Janeiro, Espírito Santo y Bahía.

En el Brasil se produce toda una verdadera gama de cafés, que satisfacen las más diversas exigencias del consumidor, desde los cafés suaves, (tipo mild) que pueden ser comparados con los mejores de cualquiera otra procedencia, hasta aquellos que producen una bebida espesa, fuerte y de acentuado gusto.

La producción mundial de café el año 1928 se elevó a 36.377.000 sacos con un peso de 60 kilos, correspondiendo al Brasil 28.340.000 y a los restantes países productores 8.003.000, por lo que se ve que a la nación brasileña le correspondió un 77,97 por 100 del total.

El orden de compradores de café brasileño, según su importancia, es el siguiente: Estados Unidos de Norteamé-

rica, el 50 por 100 o algo más; Francia el 11,14 por 100; Alemania el 7,41 por 100; Italia el 6,44 por 100; Holanda 6,24 por 100; Argentina 3,31 por 100; Suecia 3,09 por 100; Bélgica 2,22 por 100. Los restantes países entre los cuales se encuentra España arrojan un tanto por ciento inferior al dos.

Conforme podrá comprobarse por las siguientes cifras, el consumo mundial de café aumenta progresivamente de día en día.

En el año 1918 al 19 se consumieron 15.968 sacos, entre los Estados Unidos y Europa.

Y en el año 1925 al 26; 21.696 sacos; con una cabida de 60 kilogramos cada uno. De esta última cifra correspondieron 10.776 sacos a los Estados Unidos y el resto, o sean 10.048 a Europa.

En los meses de enero y febrero del año 1929 fueron exportados por el Brasil, 2.390.000 sacos con un valor de 507.564 contos, equivalentes a 12.458.000 libras esterlinas.

Por lo que respecta a España, era el Brasil el país que mayor cantidad de este producto nos enviaba, habían llegado a vendedores enormes cantidades, pero debido a que les fué aplicada la tarifa máxima de entrada, unido al coeficiente de moneda depreciada, su consumo fué decreciendo. En la actualidad y habiendo estas condiciones sufrido algunas modificaciones por un acuerdo comercial hispano-brasileño, España volverá a ser uno de sus más importantes consumidores.

JOSÉ VILLALBA PYNANA

Una conferencia del señor Sapiña en la Casa del Pueblo

El diputado socialista por Castellón y entrañable amigo nuestro don Juan Sapiña, dió anoche una conferencia en la Casa del Pueblo.

El señor Sapiña, con su característica elocuencia, disertó sobre la labor realizada por la minoría socialista en las Cortes Constituyentes.

Fuó muy aplaudido por la concurrencia, que fué extraordinaria.

Reciba el conferenciante y amigo, nuestra cariñosa y sincera felicitación.

Los que no acatan la República

El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa a un concejal de Híjar

El gobernador señor Pomares Monleón ha impuesto una multa de 500 pesetas al concejal del Ayuntamiento de Híjar, Juan Esponera, por alardear de que él no recibiría a ningún gobernador de la República y porque al ser requerido por nuestra primera autoridad para que hiciese acto de presencia en dicho Ayuntamiento, se negó a ello.

De la conversación sostenida por nuestro reportero con el señor Pomares se desprende que el Ayuntamiento de Híjar, a excepción de muy pocos elementos republicanos que lo integran, es uno de los que incurren en la denuncia que hizo REPÚBLICA en su número del pasado sábado.

Una Comisión del Ayuntamiento de Alcañiz

Marchó a Madrid para gestionar la concesión del Instituto

Alcañiz. — Ha salido para Madrid la comisión designada por el Ayuntamiento, compuesta por los concejales don Emilio Calatayud, don Román Gimeno y don Manuel Andreu, que llevan la adhesión de varios pueblos de la comarca.

El viaje tiene por objeto gestionar cerca del Gobierno la concesión de un Instituto de 2.ª Enseñanza.

CULTURALES

Con detenimiento venimos siguiendo la labor que el doctor Artiach está realizando en beneficio de la juventud haciendo ver las excelencias de la gimnasia ordenada.

Está probado que la toxicidad urinaria en los sedentarios varía con una amplitud enorme; variaciones casi inapreciables en los niños sometidos a una sesión diaria de gimnasia. Sabemos por Arloing que la cantidad de sudor elaborado por un individuo en veinticuatro horas es capaz de envolver a una persona de 65 kilogramos: dejad que el movimiento que activa su excreción nos desembarace de él. El ritmo cardíaco y respiratorio, que con motivo de la ejecución de un ejercicio alcanzan cifras fantásticas en la gente inactiva, apenas varía en los entrenados.

La cultura física tiende a colocar al niño en su peso fisiológico, produciendo la combustión de las grasas en los obesos y aumentando la corpulencia de los delgados. Favorece la actitud de los escolares, ya que muchas desviaciones de la columna vertebral son debidas a la poca potencia de los músculos que fijan el eje, lo que hace que el peso de la cabeza o un hábito defectuoso produzca fácilmente escoliosis y otras deformaciones, tan frecuentes que una estadística escolar francesa arrojaba una proporción de 46 por 100; la gimnasia, al tonificar aquellos músculos, evita este peligro. Aumenta la fuerza, acrecentando el volumen y la propiedad contráctil de la fibra muscular. Produce un mejoramiento en las funciones digestivas, tanto que cuenta Boigey como muchas constipaciones de criaturas en la primera infancia se corrigen con sólo dejar al niño que durante una hora, libre de la trabazón de los faldones, haga movimientos y retoce a su antojo sobre una cama o una alfombra. Dice también cómo la sangre oxigenada riega las glándulas digestivas y termina resumiendo que el ejercicio ayuda a dichas funciones tanto de una manera mecánica como química. Tiene también una importancia capital sobre el cerebro, perfeccionando la facultad de coordinación que preside los centros nerviosos; de ello resulta una economía en el despilfarro de fuerzas y una mejor reglamentación del trabajo muscular. En el orden psíquico — termina el doctor Artiach — desarrolla y acrecienta la voluntad y en el intelectual no se cree que entre la fuerza muscular y el cerebro pueda haber desarmonía; por el contrario, os diré que Pitágoras ganó el premio de pugilato; Platón, Escilo y Timócrates fueron atletas; Eurípides se vió coronado en el juego de destreza y Sócrates fué un gimnasta. Pero de todas maneras, aunque así no fuese, mal podrían despuntar vuestros hijos en las lides intelectuales con una salud precaria, y su gloria efímera se garía la muerte como esos frutos prematuros que llegan al mundo con la mitad de la vida.

REVISTA DE LIBROS La Metafísica de Aristóteles

Acaba de publicarse una de las obras fundamentales de la cultura occidental, que por haber caído un tanto en olvido — como, en general, la obra de los pensadores clásicos humanistas, — no ejerce sobre el hombre moderno la acción que debiera, de lo que resulta que su publicación actual reviste transcendental significación dando fe del indudable renacimiento filosófico que hoy se registra.

Nos referimos a la famosa «Metafísica» del maestro griego Aristóteles, con el que puede decirse tuvo concreción formal el pensamiento clásico, en forma y proporción que aún hoy día sirve, en parte, de norma a las disquisiciones científicas y filosóficas. Aristóteles tuvo, sobre tantos méritos subjetivos, el excepcional de saber coordinar la expresión de las ideas propias, o sea de su sistema filosófico de interpretación de la vida, con la eficacia didáctica del mismo, de lo que resultó su celebridad y su indudable supervivencia ideológica con escuela famosa, que, bien mantenida inalterable, bien modificada por posteriores filósofos adscritos a sus principios, perduró casi indeclinable en el decurso del tiempo.

La «Metafísica» de Aristóteles publicase ahora en una colección meritísima, que tanto está contribuyendo a popularizar la cultura clásica entre los públicos de hoy: la «Nueva biblioteca filosófica», que ya cuenta, a los pocos años de iniciada, una espléndida cincuenta de volúmenes de primeras firmas de pensadores de todos los países y épocas. Las cualidades comunes a todos ellos, o sea la perfecta versión del original respectivo, las notas explicativas, etc., y, sobre todo, la difusión que a la serie imprime la casa editora, marcan de consumo la oportunidad y provecho cultural que cabe augurar al libro de Aristóteles, libro que no es el único del gran autor ya incluido en la biblioteca de referencia, pues con anterioridad publicase la «Lógica», constituyendo los volúmenes XLV a XLVII de la misma.

La «Metafísica» comprende dos excelentes volúmenes (números LI y LII de la «Nueva biblioteca filosófica») extensos, de seiscientas páginas en total, en los que aparece íntegra la versión castellana, debida al profesor Gallarch Palés, de los diez libros que tiene la obra. A continuación ofrécese otras dos obras de Aristóteles, de extensión más reducida: la «Ética» a Nicómaco y «de las virtudes» y los vicios».

Los dos volúmenes: 14 pesetas, Espasa Calpe S. A. Madrid.

J. V. P.

Obras públicas

Provisionalmente ha sido adjudicada a don Alfredo Vazquez la subasta para ejecutar las obras de conservación de los kilómetros 26 al 36 y del 40 al 46 de la carretera de Zaragoza a Teruel.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas: Nacimientos. — Cesáreo García Julián, hijo de Ramón y Jacoba. María Pascuala Yuste Aguiar, hija de Antonio y Fidelina.

Matrimonios. — Santiago Torán Esteban, de 25 años, soltero, con Amada Calvé Civera, de 26 años, soltera. Iglesia de la Merced.

D. funciones. — Fermín Saez Marconell, de 83 años, a consecuencia de senectud. Hospital Provincial.

Juan Gómez Sánchez, de 47 años, a consecuencia de tuberculosis pulmonar. Hospital Provincial.

Ayuntamiento La sesión de ayer

Bajo la presidencia de don Juan Sapiña la celebró anoche nuestro Municipio, asistiendo los concejales señores Fabre, Bayona, Balaguer, Maicas, Díez, López, Bosch, Giner, Aguilar, Muñoz y Sánchez (don José y don Angel).

Aprobada el acta de la anterior, el señor Díez dice que enterado de no haberse consultado a todos los industriales carpinteros para la adquisición de un armario biblioteca con destino a la Escuela graduada de niños, ruega se tenga presente para lo sucesivo. Se aprueba.

La Corporación queda enterada de la correspondencia recibida y disposiciones dictadas por el Poder público durante la semana.

Leída una moción sobre adquisición urgente de mobiliario para las dependencias de los nuevos Mercado y Matadero, se acordó de conformidad pidiendo precios a los industriales para adquirirlos en las mejores condiciones económicas.

Se aprobaron los Reglamentos para el orden interior de los mencionados Matadero y Mercado.

Vista el acta de la subasta correspondiente al pavimento de la plaza de San Sebastián y trozo de la Avenida de la República, que fué adjudicada a don Daniel Lamo por la cantidad de 32.450'91 pesetas, se acordó aprobarla definitivamente, no sin antes lamentarse el señor BOSCH de cierta desconsideración que él creía haberse tenido con el vecindario interesado en dichas obras.

Quedaron aprobadas las facturas correspondientes a Intervención y entramos en ruegos y preguntas.

El señor SANCHEZ (don J. sé) hizo un ruego para que sea fijada una cantidad destinada a viajes, pues de este modo ningún concejal estará preocupado por si gasta más o menos que otro.

La PRESIDENCIA le ruega haga una moción con lo expuesto, que cree aceptable, y así se acuerda.

Como el señor interventor lee un estado, según el cual el Ayuntamiento recaudó durante el pasado mes de octubre 1.918'81 pesetas más que el gestor recaudó el pasado año en igual mes, el señor GINER pregunta cuánto es lo recaudado por arcas municipales, descontados los gastos, y viene a resultar un beneficio de 4.000 y pico de pesetas.

El señor Díez se ocupa de que el agente ejecutivo ha procedido al embargo por débitos sobre inquilinato y le extraña se haya tomado esta medida que no esgrmieron los Ayuntamientos de la Monarquía sin duda por no crear se enemistades con la clase modesta, lamentando grandemente lo haga el Concejo de la República. Termina suplicando se vea la forma de suspender dicho procedimiento e incluso se vea si es posible salvar del citado impuesto a los humildes.

El señor INTERVENTOR expone los motivos conculcentes al procedimiento, diciendo que cuando el Ayuntamiento se posesionó de su cargo dictó una moratoria de tres meses condonando al vecindario de todo recargo, y añade que no puede detenerse el curso de los acontecimientos sin incurrir en responsabilidades.

La PRESIDENCIA opina podrá quitarse para el próximo año dicho arbitrio a la clase menesterosa y dice que el asunto es sumamente delicado ya que se trata de recaudar unas buenas pesetas, aunque reconoce obraron mal los anteriores Ayuntamientos acumulando tal número de recibos pendientes, cuya funesta herencia viene a recoger el actual Concejo. Propone se nombre una comisión que emita un informe sobre el tema.

El señor LOPEZ pregunta qué se hace con los vecinos que hayan sufrido el embargo.

La PRESIDENCIA lamenta

haya algún vecino en estas condiciones pero cree debe evitarse la repetición.

El señor Díez cree hay negligencia en el asunto y pide se exijan responsabilidades.

Por fin se acuerda suspender las notificaciones y que los señores Díez, Giner y Maicas formulen la moción correspondiente.

El señor BOSCH pide sea llevada a la próxima sesión el informe de Gobernación sobre el expediente del Cuerpo de Serenos. Se acuerda.

El mismo edil ruega se mejore el pavimento levantado con motivo del alcantarillado.

El señor BAYONA le contesta diciendo espera el regreso del contratista de dicha obra para tratar del ruego.

El señor SANCHEZ (don José) pide y es acordado se lleve a la próxima sesión una instancia del Cuerpo de Bomberos solicitando mejoras.

Entrado el orden del día en la dimisión del 2.º teniente alcalde, don Juan Sapiña hace uso de la palabra para calificar para él de doloroso este momento ya que con verdadero sentimiento se ve precisado a presentar la dimisión del cargo de teniente alcalde y concejal de este Ayuntamiento por haber sido trasladado a Tarragona.

Dice que su pena es grande al dejar a sus compañeros y a ese pueblo soberano que le eligió para el cargo edilicio y pide, aunque alguien haya creído ver en él deseos de agravar al laborar con todo su entusiasmo por Teruel, vean todos, concejales y ciudadanos, que no hizo más que eso: trabajar por los intereses de este pueblo al que tiene por suyo puesto que a los diez años de edad vino a él para educarse y más tarde fué aquí donde desempeñó sus primeros cargos profesional y político. Termina asegurando que aunque esté en Tarragona, en Madrid o en donde sea, lo mismo su pensamiento que su corazón estarán entre el noble pueblo de Teruel, al que tanto quiere y al que desinteresadamente se ofrece.

(Entre el asentimiento del público y concejales, el señor Sapiña abandona el sillón presidencial y más tarde el Salón.)

El señor BAYONA ocupa la Presidencia y propone conste en acta el sentimiento por la marcha del señor Sapiña y el agradecimiento por los desvelos que en beneficio de los intereses municipales se tomó.

Así queda acordado y se procede a la elección de segundo teniente alcalde.

El resultado es nueve votos a favor de don Pedro Díez y tres en blanco.

Queda nombrado dicho señor para el expresado cargo y la Presidencia le invita a ocupar el correspondiente sillón.

El señor Díez sostiene una larga discusión negándose a posesionarse del cargo ya que siempre censuró la ausencia de los tenientes alcaldes y no quiere que ahora digan otro tanto de él puesto que siempre no podrá estar en Teruel.

No sin grandes esfuerzos, consiguen que el señor Díez quede posesionado de la segunda tenencia, y como el señor BAYONA es tercer teniente, le cede la Presidencia.

Leída la moción sobre el proyecto de Presupuestos para 1932, el señor BOSCH pidió se lean por partidas y quedó acordado reanudar hoy la sesión, a las seis.

Purificación de aceites minerales sucios.

ANTONIO ESCUDERO Muñoz Degrain, 23. — Teruel

Bolsa de Madrid CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	60'00
Amortizable 3 por 100 1928	60'00
4 por 100 1908 c/ impuesto	68'00
4 por 100 1928 s/ impuesto	72'00
4 1/2 por 100 1928	73'75
5 por 100 1917	73'25
5 por 100 1920	78'75
5 por 100 1927 c/ impuesto	70'50
5 por 100 1926	85'00
5 por 100 1927 s/ impuesto	85'50
5 por 100 1929	85'00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	165'00
Ferrovial 5 por 100	00'00
4 1/2 por 100	00'00
CEDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	77'75
Banco Hipotecario 4 por 100	83'00
5 por 100	80'00
5 1/2 por 100	85'00
6 por 100	95'00
Crédito Local 5 1/2 por 100	00'00
6 por 100	75'00
Inteples 5 por 100	00'00
6 por 100	00'00
ACCIONES	
Banco Hispano Americano	00'00
de España	00'00
Hipotecario	00'00
Español del Río de la Plata	96'00
Chade	000'00
Azucareras ordinarias	00'00
Petroleos	93'00
Telefónicas preferentes 7 por 100	97'00
ordinarias	94'50
Explosivos	430'00
Nortes	245'00
Madrid Zaragoza y Alicante	003'00
OBLIGACIONES	
Transatlántica 6 por 100 1920	00'00
6 por 100 1922	00'00
Chade 6 por 100	99'75
Telefónicas 5 1/2 por 100	00'00
Azucareras 4 por 100	85'00
Salto del Albarche 6 por 100	00'00
Central de Aragón 4 por 100	00'00
Nortes 3 por 100	54'00
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100	262'00
MONEDAS	
Franco	44'35
Belgas	158'50
Suizos	220'50
Liras	58'50
Libras	43'20
Dollars	11'29
Reichsmark	2'70

Le van a embargar un cerdo

Y arma un escándalo que hace necesaria la intervención de la Guardia civil

Alfambra. — Al vecino Francisco Hernández Abril, un convecino suyo le adeudaba cierta cantidad.

Como, por lo visto, no llevaba camino de abonársela, denunció el hecho al Juzgado y éste ordenó el embargo de un cerdo que poseía el deudor.

Y al presentarse el Juzgado para llevarse el magnífico paquidermo doméstico, la mujer del embargado, y no precisamente por la emoción, por lo visto, recordando la célebre poesía de Gabriel y Galán exclamó: «Pasi, pasi, pasi más alanti y qu'entren tos esos... ¡Pero al que se lleve el puerco le parto el alma!»

...Y promovió un escándalo que hizo necesaria la Guardia civil.

ESPECTACULOS

Teatro Marín

Hoy se proyecta el siguiente e interesante programa:

«El conquistador», sonora, interpretada por Mona Maris y Luana Alcañiz.

«El tiro por la culata», cómica en dos partes.

«Periquito y la zorra», dibujos animados.

El sábado se rodará un atrayente programa y para el domingo se anuncia la superproducción «Horizontes nuevos», dialogado en castellano.

Le denuncia por incendiario

Monreal del Campo. — El campesino Gregorio Egüil Visiedo ha denunciado al pistor Ramiro Castellet como autor del incendio de una casita de campo de la propiedad del denunciante.

El siniestro no causó grandes pérdidas por la pronta intervención de los labradores que, al darse cuenta, se apresuraron a sofocar.

Los indicios parecen acusarle.

Un autobús del servicio Teruel-Zaragoza

En el término de Calamocha atropella a un rebaño, matando 30 corderos

Calamocha. — En las proximidades del pueblo un autobús del servicio de viajeros Teruel-Zaragoza atropelló a un rebaño, matando 30 corderos.

El conductor, Felipe Romero, no pudo evitar el atropello por ocurrir en una pendiente.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 15'8 grados.

Idem mínima de hoy, — 5'0.

Dirección del viento, S.

Presión atmosférica, 699'3.

Reorrido del viento durante las últimas 24 horas, 18 k.

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA

PAQUETERIA

FERRETERIA

PERFUMERIA

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

DE MIS MEMORIAS

Como los ángeles

A pesar de mi adolescencia, yo me consideraba ya hombre, «nada menos que todo un hombre», pero un hombre raro en sus gustos y aficiones. ¡Feliz aquella edad en la que veía el mundo de color de rosa y en mi cerebro no bullían más ideas que las del optimismo! Para mí, la existencia, la vida, no era más que un pasatiempo, una rutina secundaria. Ni temía el peligro, ni me preocupaba el porvenir. Inconsciente en mi manera de pensar y obrar, en muchas ocasiones cometí torpezas tan grandes, que llevaron la perturbación a toda una capital.

Repito que yo era un adolescente, pero con visos de hombre raro en mis gustos y aficiones. Si saber por qué odiaba el «cine», era enemigo del baile, me repugnaban las corridas de toros, encontraba el «fútbol» como cosa incivil; bárbaro el boxeo y ridículo el montar en bicicleta.

Cuando visitaba alguna biblioteca, en vez de leer obras de Felipe Trigo, Belda o Carretero tenía el bobalicon capricho de enfrescarme en la lectura de los clásicos latinos Virgilio, Cicerón, Ovidio, o los griegos Homero, Píndaro, Esquilo, Sófocles, o los ingleses Milton, Macaulay, Shakespeare. Los únicos escritores clásicos que no podía aficionarme a leer los eran Schiller y Goethe de la escuela alemana, y los franceses Bossuet y Regnard. ¿Cuántas y cuántas veces he gozado leyendo «La Ilíada», «Las vidas paralelas», «El Teatro», de Esquilo, las «Siete tragedias», de Sófocles y esas hermosas obras que llevan por título «La Eneida» y «Las Nereidas»?

En política encontré bajo y pobre de espíritu llamarme lerrouxista, blasquista, sorianoista o maurista. Preferí, siguiendo la corriente de los tiempos del personalista, llamarme «noelista». Eugenio Noel me pareció más nuevo que los demás personajes, y además, encuadraba mejor en mis gustos raros. Noel, era una novedad. Con sus melenas a lo paje, su indumentaria de peregrino andante, sus gestos de bohémio, su verbo pintoresco y sus campañas antiflamenquistas, me atraía en gran manera. Hasta llegué a ser presidente de una sociedad, que en Valencia seguía los idealismos del líder antiflamenquista.

Si; yo odiaba esa fiesta llamada nacional, por creíera bárbara, ante el espectáculo de luchar un hombre con una fiera y la de presentar ante esa fiera a un caballo con los ojos vendados, para que lo cornea y lo destripe, sin tener en cuenta que ese noble animal, el caballo, es una víctima inocente y que no merece ese pago después de que presta al hombre sus servicios y utilidades.

Y con estas rarezas e ideologías, perdí las amistades de todos los amigos. Es decir, de todos. De uno de ellos conservé la amistad. Diariamente venía al café Sorolla a buscarme sabedor de que en aquel lugar era en donde yo solía pasar algunos ratos durante las tardes...

Un día del mes de junio, el amigo leal, que al parecer se unificaba con mis ideales antitaurófilos, acudió al café más contento que unas pascuas.

—Pero—le pregunté—es que te ha salido la lotería?

—Más aún. Mañana por la tarde debuto como «mataó» en la plaza de toros de Utiel.

—¡Caramba! ¿Pero eres torero?

—Desde que mi «mare» me echó «ar» mundo.

—Pero...

—Nada, yo quiero que me vengas a ver «toreá» y verás como te convences de que estás en un error al combatir la fiesta más castiza y más española que hoy existe.

—¿Pero hablas en serio?

—Tan verdad es lo que te digo como me llamo Tato.

—¡Pues bien chico; si mañana debutas, que no se diga, a ver si quedas como los propios ángeles!

A lo que contestó el muchacho un poco afectado:

—Pueda que sí, porque los ángeles van por el aire.

EMILIO JUAN FAVIERS

DEPORTES

FÚTBOL

Por 6-0 venció aquí el domingo a la Juventud infantil el Atlético.

También el Carifena venció con idéntico resultado al Club Calamocha, además de un penalty que le regalaban.

Don Alfonso Doce, que se encuentra en Barcelona, asegura que el Madrid realizará una excursión por Argentina y Uruguay en la próxima temporada.

Catastrófico match hizo el Racing madrileño en Nueva York. Perdió por 3-1 y hubo una batalla campal.

La directiva del F. C. Barcelona ha presentado la dimisión en pleno.

PELOTA

Ayer pudo presenciar el público turolense un partido de pelota a mano que, apesar de su desigualdad, gustó mucho.

El excelente pelotari Ramón Benedito «Cedrillas» luchó contra tres jugadores en un partido a 35 tantos.

Aunque consiguió derrotarlos varias veces sin que marcaran, perdió al hacer solamente 12 tantos.

El partido duró cinco cuartos de hora y durante su celebración hubo un incidente motivado por que un espectador quitó un tanto a un jugador y éste pegó a aquél. Esperamos que el encargado del frontón evite la repetición de estos desagradables incidentes invitando al público a estar algo retirado del terreno de juego.

RAMOSA.

Caco aficionado a la mecánica

Entra en un garaje y se lleva piezas por valor de 1.500 pesetas

Cuencabueno. — En un garaje que posee el vecino Francisco Garrido entraron ladrones apoderándose de piezas y herramientas por valor de 1.500 pesetas.

La benemérita práctica diligencias.

Del Magisterio

El día 9 comenzarán los cursillos de selección

Se ha dispuesto que los cursillos de selección del Magisterio den comienzo en todas las Escuelas Normales el día 9 de los corrientes.

Los dos primeros periodos tendrán lugar en las capitales de provincia en que solicitaron con preferencia los interesados, esto es, la solicitada en primer lugar.

Las Direcciones de las respectivas Normales formarán dos listas de 140 cursillistas, por orden riguroso de apellidos (varones y hembras), que fijará en el tablón de anuncios, que simultanearán las clases de la primera parte del cursillo y lecciones de modelo.

Terminadas ambas citará a otro grupo o grupos, ejercitando en la misma forma hasta terminar ambas pruebas.

Terminando el segundo periodo de pruebas los cursillistas aprobados acudirán a la capital del distrito a recibir las lecciones de ampliación, para lo cual, con los aprobados, se formarán ambas listas como sean necesarias para que cada una no tenga un número de alumnos superior a ciento cuarenta.

En atención a las vacantes existentes y al número de escuelas creadas el número de plazas a proveer será el de cinco mil en vez de las cuatro mil anunciadas, las que se distribuirán con vista al número de opositores y opositoras que realicen los ejercicios, quedando prohibido a los tribunales aprobar mayor número de opositores que el de plazas concedidas.

La Dirección general ha designado, para juzgar los ejercicios de los cursillistas afectos a esta provincia, el siguiente tribunal:

Don Rafael Balaguer y doña Pilar Escribano, profesores de Norma; don Antonio Michavilla y doña Carmen Paulo, inspectores, y don Antonio Lorente, maestro nacional. Suplentes, don Ricardo Soler, inspector, y don José Soler, maestro nacional.

leed REPUBLICA

Gobierno civil

REGRESO DEL GO.

BERNADOR : : : :

Ayer noche regresó de su excursión por diversos pueblos de la parte baja de la provincia el señor Pomares Monleón.

A continuación se hizo cargo del despacho de la provincia.

VISITAS

Esta mañana recibió el gobernador la visita del ingeniero de las obras del ferrocarril Teruel Alcañiz, del señor Sandoval comandante de la Guardia civil y de una comisión de remolcheros.

El señor Pomares al recibir la visita del redactor de REPUBLICA le dio cuenta del resultado de su viaje, del cual no publicamos reseña por tener anunciado el envío de unas notas del señor Burges, de Albalat del Arzobispo, quien acompañó a nuestra primera autoridad en su excursión.

El gobernador ha regresado satisfecho de este viaje en el cual ha podido comprobar que la denuncia que hizo REPUBLICA relativa a la labor de algunos Ayuntamientos en contra del régimen, no carece de fundamento, manifestándonos que había adoptado las oportunas medidas.

TRASLADO DE PRESOS

Se ha ordenado el traslado de Albarracín a la Cárcel de Teruel de los detenidos Pedro Abril y Raimundo Soriano, y de la de Teruel a la de Daroca, de Manuel Martín Mateo.

Escrito elevado al Gobierno por las Cámaras de Comercio

((CONTINUACION))

II.—PROBLEMAS SOCIALES

a) ORGANIZACIÓN PARITARIA

Una vez más se ha de decir que la organización paritaria tiene una elevada misión que cumplir y que, si ha de ser eficiente, debe partir de que el intento de conciliación se requiera como condición previa para que no sea ilegal el planteamiento de todo conflicto.

El arbitraje con fallo obligatorio para ambas partes debe reservarse a los casos en que aquéllas se sometan por tal fin, voluntariamente y por escrito, ante el Comité correspondiente.

Los Comités paritarios tendrán perfectamente limitada su competencia a la estricta aplicación de las leyes de carácter social y la función que desempeñan deberá ser costeada por el Estado.

b) RELACIÓN ENTRE PATRONOS Y OBREROS

El Consejo, que ha proclamado siempre la solidaridad de intereses que media entre el capital y el trabajo y que profesa las más elevadas aspiraciones para interpretación de esa solidaridad, afirma una vez más que el bienestar de los dos elementos que colaboran en la patriótica función de formar la riqueza, se cifra exclusivamente en el incremento racional y constante mejora de la producción, la cual ha de ser necesariamente base y fin de toda clase de progresos y avances.

La dirección y régimen de las empresas, por imperativo de la vida orgánica de éstas, ha de corresponder a quien, también por sí solo, soportan la responsabilidad de los negocios.

El Consejo considera que en el Código fundamental se ha de prescindir de preceptos que, por prematuros en más de un sentido, pueden muy bien y contra la buena voluntad que los dicta, desorganizar la Economía nacional antes ya de incorporar a ella los avances sociales pretendidos. En esta materia convendría tomar consejo de la experiencia de otros países de más cumplida madurez económica que España.

c) PARO FORZOSO

La concesión de subsidios por el Estado no solucionará en modo alguno el paro forzoso, el cual sólo se contrarrestará eficazmente estimulando el trabajo nacional con las condiciones que lo fomentan.

III.—CUESTIONES MONETARIAS

a) CIRCULACIÓN DE BILLETES

El Consejo ha expuesto antes de ahora juicios acerca del exceso de circulación y cree de su deber en estos momentos llamar a la cordura a quienes atesoran billetes, con grave daño para la economía nacional y atrevido sobre ellos mismos el riesgo cierto de desvalorar el propio objeto de tan equivocado afán.

Para arrancar de su error a quienes substraen los billetes a la circulación, el Consejo y las Cámaras realizarán una tenaz campaña haciendo ver que el dinero afirma mejor su valor, porque se hace fecundo, incorporándose a la vida económica por medio de las cuentas corrientes bancarias, para constituir disponibilidads que permitan fomentar con el crédito el trabajo nacional.

Coadyuvará también a reducir el volumen de la circulación de todo lo que directa e indirectamente avive las actividades económicas y levante el espíritu público con medidas que alienten la confianza. Desde este último punto de vista sería muy beneficiosa la declaración del Gobierno

de que las cuentas corrientes bancarias no serán intervenidas, porque desvanecería temores totalmente injustificados, pero que han hecho presa en el ánimo de algunos sectores.

b) LA EVASIÓN DE CAPITAL

El Consejo y las Cámaras han procurado divulgar y seguirán afirmando públicamente que la evasión de capitales atenta contra la vida económica del país y perjudica gravemente los intereses mismos que se trata de poner a salvo sin necesidad.

Las clases que estas Corporaciones representan no pueden dejar de lamentar tan equivocados procedimientos pues que ellas son quienes en primer término soportan los perjuicios derivados de esa retirada de capitales de la circulación de la economía nacional.

c) PROBLEMA DE ORO

El Consejo reitera respecto a este punto su criterio de siempre, diciendo que, sin perjuicio de que en un momento dado se pueda utilizar hábilmente el oro sobrante de la garantía del billete para contrarrestar una excesiva caída del cambio, la exportación de dicho metal, como sistema y sin la adopción de medidas ciertas que reorganicen la Economía y hagan renacer el crédito, que es confianza, carece de eficacia duradera y va dejando a España desprovista de una reserva que será necesaria para implantar algún día un régimen unitario estable.

El sobrante de oro en la garantía del billete no ha de ser el que resulte en un instante cualquiera, sino el que previsoriamente se calcule, atendidas las perspectivas de la circulación, determinadas por la vida económica del país.

La utilización del oro como garantía de préstamos concedidos a España no ataca a fondo el problema del cambio y, por lo pronto, fomenta una tendencia especulativa con la necesidad que se establece de cancelar dichos créditos en plazos angustiosos. Sería sistema preferible contratar un empréstito exterior.

d) REVALORACIÓN DE LA PLATA

España debe adherirse y coadyuvar a todo propósito encaminado a la revalorización de la plata, problema ya planteado hoy en el orden económico internacional.

e) LA INTERVENCIÓN EN EL CAMBIO

El Consejo se permite insistir en su juicio de que toda intervención debe ser momentánea porque, si perdura demasiado, acaba por hacerse ineficaz, y por deformar lo mismo que se trata de regular.

Es conveniente que se restablezca la libertad para las operaciones del cambio, haciendo desaparecer desde luego trabas inútiles, algunas de imposible cumplimiento.

Podría autorizarse a la Banca inscrita para que bajo su responsabilidad y con sujeción a las normas que se fijasen, facilitara cheques en moneda extranjera para las necesidades comerciales de su clientela, sin perjuicio de que el Gobierno actuase circunstancialmente para reprimir una crisis aguda del cambio.

IV.—COMERCIO Y BANCA.—PRODUCCIÓN Y TRANSPORTES

a) LIBRE INICIATIVA

Conviene a la vigorización de la Economía nacional la supresión de todo intervencionismo sobre el Comercio y la Industria.

Concretamente respecto a la importación de primeras materias y a exportación en general, el interés de la Economía aconseja la

eliminación de toda traba que, directa e indirectamente, entorpezca la expansión comercial.

b) LA RESTRICCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y EL CRÉDITO

La imperante restricción que se nota en los negocios impone una gran prudencia para todo lo que pueda deprimir la vida económica.

El retraimiento del consumo, coexistente con la escasez de capital, acarrea una grave tendencia a la paralización de actividades.

Es menester que se mantenga la política de crédito en los términos que se estimen necesarios para evitar por una parte que la Banca llegue a ver inmovilizadas sus disponibilidades y por otra parte, que se provoquen en los negocios, por súbita cosación de los créditos en curso, liquidaciones que serían ruinosas.

c) POLÍTICA DE COSTES

El Consejo insiste en que es inaplazable, acaso más cada día, que se adopte con firmeza una atinada política en materia de costes, pensando en que producir caro significa pérdida de riqueza y en que la Economía nacional solo podrá defenderse saludablemente de sus competidores afirmando los costes para poder exportar mano de obra, que es lo que enriquece al país, y para contrarrestar, sin acudir a factores de carestía, la importación de la manufactura extranjera, que sostiene el trabajo ajeno a costa del propio.

d) PROBLEMA FERROVIARIO

Congruentemente con otros puntos de vista antes expuestos, el Consejo estima necesario que este problema no se estudie aisladamente sino como engastado en el conjunto de la Economía y, por lo tanto, a la vez que todas las cuestiones comprendidas en el saneamiento financiero y la reorganización económica de España.

Para ese estudio el Consejo ofrece su colaboración, con el pensamiento puesto en los diversos puntos de vista que pueden discutirse al tratar de dar solución a problema tan importante.

(Concluirá)

Ladrones indignados...

Al enterarse del invento patentado de las PUERTAS ACORAZADAS Y CAJAS DE CAUDALES INVOLABLES «SANZ», MAXIMA GARANTIA.

BASCULAS Y BALANZAS DE TODOS TAMAÑOS.

Pidanse gratuitamente catálogo y presupuesto al Agente de ventas para Teruel y su provincia:

JUAN PEÑARANDA. — Agente Comercial Colegiado. — TERUEL

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han llegado:

De su viaje por la Tierra Baja el gobernador civil don Manuel Pomares Monleón con su bella y distinguida señora.

— De viaje de bodas don José Valls y esposa (née) Victorina Eipe.

Han salido:

Para Alpeuz el notorio don Rafael Losada.

— Para Daroca el industrial don Ricardo Lario.

— Para Santa Eulalia el médico don Francisco Alemany.

Teléfono de REPUBLICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas,
según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
confecciona toda clase de modelaciones,
prospectos, facturas, recibos, circulares,
reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

5 de noviembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

INFORMACION GENERAL

El decreto sobre divorcio y nulidad de matrimonio

La «Gaceta» publica un decreto del Ministerio de Justicia en cuyo preámbulo se dice que provisionalmente y en tanto que lleguen a las Cortes los proyectos de matrimonio civil, capacidad de la mujer casada, condiciones de los hijos habidos fuera del matrimonio y divorcio, como medida de urgencia, se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Los Tribunales ordinarios serán los únicos competentes para conocer con efectos civiles de las demandas sobre divorcio y nulidad del matrimonio cualquiera que sea la forma de su celebración.

Las bases para interponer dicha demanda y la acción que en su caso se ejercite, se regulará por lo dispuesto en los artículos 101 a 107 inclusive del Código civil.

En cuanto a los efectos de nulidad del divorcio se estará a lo establecido en los artículos 67 y 74 inclusive del mismo cuerpo legal.

Artículo segundo. Los pleitos sobre el divorcio y nulidad del matrimonio se sustanciarán por el procedimiento para el juicio ordinario de mayor cuantía.

Artículo tercero. Las disposiciones del artículo 68 del Código civil y las derivadas de preceptos legales concordantes que se hubieran adoptado en orden a la sustanciación de pleitos sobre divorcio o nulidad de que en la actualidad conozcan los tribunales eclesiásticos, quedarán anulados a instancia de uno de los cónyuges litigantes, si en el plazo de dos meses, a contar de la publicación de este decreto, no se acredita haber sido interpuesta y admitida ante los tribunales ordinarios la respectiva demanda.

Artículo cuarto. Los efectos civiles de ejecutoria sobre divorcio o nulidad de matrimonio, emanados de los tribunales eclesiásticos, quedan suspendidos mientras el litigante a cuyo favor hubiera sido promulgada la sentencia no obtenga de los tribunales ordinarios, por el modo que establece este decreto, el reconocimiento de su derecho de divorcio o de declaración de nulidad.

Artículo adicional. El presente decreto deja subsistente, a virtud del decreto interno de la Iglesia, como persona jurídica, cuanto concierne al procedimiento canónico de los matrimonios contraídos ante la Iglesia católica.

Dado en Madrid a 3 de noviembre de 1931.

PÉRDIDA

de un perro de caza, joven, blanco con manchas color canela; nariz partida.

Se gratificará al que lo presente en la calle de Santa María, 1, Teruel.

Los eternos bulos

Madrid, 5. — Los periodistas preguntaron al señor Azaña que había de cierto sobre un rumor que había circulado y llegado a los pasillos de la Cámara, por el cual se decía que la Unión Radio había transmitido la noticia de existir un intento de dictadura militar.

El jefe del Gobierno, repuso: —Comprenderán ustedes que si hubiera tal cosa, yo no estaría aquí tranquilamente, sino que estaría ya a caballo.

También le preguntaron sobre el motivo de la sustitución del coronel Capaz y respondió:

—Esta sustitución es una de tantas que se vienen realizando diariamente en el Ejército.

La sustitución ha sido hecha en uso de un perfecto derecho por el alto comisario, de modo que no tiene importancia alguna.

En torno de la presidencia de la República

SOBRE EL OFRECIMIENTO HECHO A ALCALÁ ZAMORA

Madrid, 5. —Se sabe que el martes después de dar cuenta de sus gestiones a los compañeros de Gobierno, los señores Domingo, Largo Caballero, Martínez Barrios, y Nicolau se entrevistaron nuevamente con el señor Alcalá Zamora y éste les dio ya la aceptación de la propuesta de presentar su candidatura para la presidencia de la República.

Parece que entonces los ministros citados le hicieron indicaciones para que escatime sus intervenciones parlamentarias, lo cual representa desde el punto de vista que sustenta el señor Alcalá Zamora, un gran sacrificio para éste, que así lo hizo constar, añadiendo que pensaba intervenir en varios extremos de la Constitución; pero accediendo a lo que se le pide, sólo intervendrá en la votación final de la Constitución, y al intervenir explicará que, aunque no se halla conforme con algunos extremos de la Constitución, es deber suyo acatarla.

Los ministros no ocultaban su optimismo porque están seguros de que una vez jurada por el señor Alcalá Zamora su fidelidad al Código fundamental, cumplirá exquisitamente el juramento.

Se trata de llevar ahora la propuesta gubernamental a las minorías para que la votación sea por aclamación.

Opiniones de Cordero y Largo Caballero

Madrid, 5. —El diputado socialista señor Cordero, hablando con los periodistas que le preguntaron su opinión sobre el ofrecimiento hecho a Alcalá Zamora para el cargo de presidente de la República, contestó que el grupo socialista no había tratado aún de este asunto; pero que su opinión personalísima

era favorable a esta designación, ya que respecto al señor Besteiro no podría seguramente aceptar el cargo porque el partido socialista le necesita y más que nunca en estos momentos.

Los periodistas interrogaron al señor Largo Caballero sobre cuál era la opinión del partido socialista respecto al probable nombramiento de Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

El ministro dijo lo siguiente:

—Yo no sé cuál es la opinión del partido, pero la mía es que Alcalá Zamora debe serlo porque lo merece, y además, porque reúne condiciones extraordinarias para este cargo.

No puede negarse que ha sido una persona que ha obrado siempre con lealtad absoluta y a quien todos deben agradecer lo mucho que ha hecho por el advenimiento de la República.

Además, conoce perfectamente cuál es la composición de todos los partidos y el criterio de todas las organizaciones políticas.

Conoce también perfectamente cuál es la marcha de la política actual y puede dignamente representar a la República.

No puede pensarse ahora en una persona que no esté al tanto de cuanto ocurre en la política.

Interrogado sobre la incompatibilidad que pudiera existir entre algunos artículos de la Constitución y el carácter católico del señor Alcalá Zamora, contestó el ministro que nunca sería obstáculo para que el jefe del Gobierno desarrollase normalmente su labor.

Por ello cree que el señor Alcalá Zamora sabría en todos los momentos cumplir con cuanto se disponga en la Constitución.

Cree también que las intervenciones del señor Alcalá Zamora en la Cámara, lejos de ser un obstáculo para su nombramiento, servirán precisamente para completar ese criterio de lealtad que tiene acreditado el señor Alcalá Zamora.

En resumen: estimo que nadie puede haber en mejores condiciones para desempeñar este cargo que el señor Alcalá Zamora.

—¿Es cierto que ya ha contestado afirmativamente?

—Yo creo que el señor Alcalá Zamora no ha dicho a nadie cuál es su opinión, y no creo que lo haga hasta que se termine la Constitución.

Reunión de ministros

Ayer, a las siete de la tarde, se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara, con el jefe del Gobierno, los de Hacienda, Gobernación y Economía, entrando poco después el señor Alcalá Zamora, quien permaneció con ellos algunos momentos.

A la salida le preguntaron los periodistas si había dado su contestación al Gobierno sobre la aceptación de la presidencia de la República.

El señor Alcalá Zamora elu-

dió toda respuesta, y sólo dijo que había estado hablando con el señor Prieto sobre una cuestión de carácter económico.

Reunión de minorías

Madrid, 5. —Ayer se reunió la minoría socialista, leyéndose una comunicación de la Unión Interparlamentaria de Europa en la que se testimonia la cordialidad y simpatía que aquella entidad siente por la actividad del grupo socialista español.

Luego se leyó un escrito de los empleados de oficinas y despachos en relación con el reciente decreto sobre funcionarios públicos, ante el peligro que se pone de los que quedan excedentes invadan los despachos en competencia desigual con los profesionales.

En este escrito se solicita del grupo socialista que se haga eco de las peticiones que los empleados formulan al Gobierno.

La minoría encomendó a la directiva de la misma el estudio de esta cuestión.

Hoy se reunirá la minoría progresista para tratar de diversos asuntos, entre ellos del ofrecimiento hecho al señor Alcalá Zamora para el cargo de presidente de la República.

Entré dicha minoría predominante el criterio favorable a la aceptación.

La Comisión de Constitución y el artículo 81

Madrid, 5. —Ayer se reunió la Comisión de Constitución para examinar la sustitución del artículo 81 por otro, en que se dice:

«Artículo 81. Cuando por las tres quintas partes de los diputados que forman las Cortes se plantee ante el país la cuestión de confianza del presidente, éste quedará ipso facto en suspenso y se convocará en el plazo de ocho días la elección de los compromisarios que se determinan para que procedan a la elección de presidente, el cual en unión de los diputados examinará la petición de la Cámara.»

Si la votación es favorable, el presidente será destituido y se procederá a la elección de nuevo jefe de Estado y en caso contrario será disuelto el Parlamento.

Los estudiantes no catalanes publican un manifiesto

Barcelona, 5. —Un grupo de estudiantes no catalanes residentes en Barcelona, han entregado a la prensa un ejemplar del manifiesto que dirigen a España entera.

Dicho manifiesto dice en síntesis: que se lamentan en primer lugar del trato desigual que desde el advenimiento de la República soportan por parte de las autoridades académicas y el haber tenido hasta el día 21 las clases exclusivamente en catalán.

Lamentan también no haber obtenido acuse de recibo por parte del ministro de Instrucción cuando han acudido a su autoridad en demanda de igualdad de trato.

Terminan el manifiesto dirigiéndose al país, de donde emerge la soberanía nacional, diciendo que, firmes en sus convicciones, abandonarían la Universidad de Barcelona y procurarían, si no se les atiende, encontrar en cualquier otra la camaradería y la estimación del profesorado.

Los comunistas protestan de ciertas acusaciones

Barcelona, 5. —El partido comunista ha dirigido una carta a la prensa, protestando de que lo atracadores que son detenidos se dice que pertenecen a dicho partido, lo cual niegan rotundamente y añaden que sus ideas no acogen a ningún malhechor.

Azaña no se impresiona

Madrid, 5. —El presidente de la República fué visitado por los embajadores de Inglaterra y Alemania.

Los periodistas abordaron al señor Azaña preguntándole que impresión le había causado la designación de Alcalá Zamora para candidato a la presidencia de la República.

—Ninguna — respondió — Yo no me impresiono nunca.

Sin noticias en Gobernación

Madrid, 5. —El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que no tenía noticia alguna que facilitara y que el orden era perfecto en toda España.

De Instrucción pública

LAS 7.000 PLAZAS DE MAESTROS

Madrid, 5. —La «Gaceta» de mañana publica una disposición dando cuenta de la distribución de las 7.000 plazas de maestros y maestras creadas con fecha 23 de julio último.

Dicha distribución es la siguiente:

150 con el sueldo de 8.000 pesetas.
350 con 7.000.
750 con 6.000.
200 con 5.000.
y 450 con 4.000.

Las caballerizas ex-reales han sido valoradas en 4 331.959 pesetas

Madrid, 5. —El ministro de Hacienda ha manifestado que ya se conocía la valorización de las caballerizas ex reales y que ascendía a la cifra de 4.331.959 pesetas.

Resuelto este asunto —añadió— las obras para el ensanche de la calle Bailén y plaza de España comenzarán en seguida.

Fallece a los 108 años

Ferrol, 5. —En un pueblo de esta provincia ha fallecido a la edad de 108 años la vecina Antonia Vazquez, la cual siempre disfrutó de buena salud y hasta ha poco se dedicó a las faenas agrícolas.

Por fin aparece «El Gallo»

Almansa, 5. —Noticias recibidas en esta población dan cuenta de que el popular matador de toros Rafael Gómez «El Gallo» se encuentra en Araquiza, desconociéndose más detalles.

Un grupo de obreros asalta un comercio

Valencia, 5. —Esta mañana un grupo de unos 300 individuos se dirigió a la calle de Juan Villagrasa y se estacionó ante el antiguo palacio de los condes de Parcent, en donde en la actualidad está establecido un gran comercio de ultramarinos.

Unos cuantos individuos se penetraron en el local y comenzaron a hacer destrozos.

Inmediatamente acudió la fuerza pública disolviendo el grupo y restableciendo el orden.

De Instrucción Pública

La Sección Administrativa de primera Enseñanza ha diligenciado ya el ascenso de 5.000 pesetas de los 121 maestros y maestras nacionales de esta provincia que hoy tienen asignados los sueldos de 2.000 y 2.500. Percibirán el nuevo desde 1.º de julio último y serán incluidos con él las nóminas del corriente mes, para lo cual remite la Sección a los Habilitados las diligencias originales con el fin de que hagan copias triplicadas de ellas, que autorizará la oficina, reintegrándolas en forma y cursándolas después a los ascendidos para que las unan a sus títulos administrativos. Las diferencias de octubre se acreditarán para el Protectorado de Huérfanos del Magisterio y las de julio, agosto y septiembre para los maestros. Todas serán gravadas por el impuesto de utilidades correspondiente, mas la diferencia que resulta entre el aplicado esos cuatro últimos meses a los sueldos antiguos y el respectivo a los nuevos.

Don Pedro López Rodríguez, maestro de Lagueruela, ha sido clasificado con el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña Claudia Negro Monterde solicita de la Dirección General de 1.ª Enseñanza que preste su aprobación al nombramiento de maestra de Párvulos del patronato de La H z de la Vieja, hecho por la fundación a favor de la solicitante.